



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00045434- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido en NO-2025-00370188-UNC-FP presentada por la Dra. Yanina Michelini, donde se solicita el reconocimiento de equivalencias para la estudiante Antonella Di Paola Naranjo, DNI: 31557279, de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento (MMICC); y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 20º del reglamento de la carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento se establece que se otorgarán equivalencias a espacios curriculares de posgrado que se hubieran cursado y aprobado en la Facultad de Psicología de la UNC y en otros programas de carreras de posgrados acreditadas por CONEAU.

Que la solicitud presentada incluye la documentación correspondiente que respalda las equivalencias solicitadas.

Que el Comité Académico de la Carrera se ha expedido favorablemente para otorgar las equivalencias solicitadas.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento y da lugar a lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobadas las siguientes equivalencias según se detalla el siguiente cuadro:

Antonella Di Paola Naranjo, DNI: 31557279

Equivalencia otorgada	Calificación	Unidad Académica de origen
Análisis de datos y		Metodología Cuantitativa I y II, Maestría en

modelos estadísticos	8 (ocho)	Sociología, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba
Metodología Cualitativa	8 (ocho)	Metodología Cualitativa I y II, Maestría en Sociología, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología y archivar.